

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 25 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 791

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Calculo, Informe N° 30 de fecha 21.02.2019 Inspector Municipal, Memo N° 1 de fecha 15.01.2019, Solicitud Ingreso N° 15 del 11.01.2019, Rol Único Tributario, Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, Contrato de Arriendo del 23.11.2018, Constitución de Sociedad por Acciones, Extracto Diario 19 de agosto 2017, Consultar Situación Tributaria de Terceros, Mis datos tributarios, Tesorería General de la República contribución aseo, Formulario 22 del SII año 2018, Formularios 29 del SII de agosto 2017 a Diciembre 2018, fotografía fachada, Croquis de Ubicación, Declaración Jurada de Propaganda.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre años 2014 a enero 2019, sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

DECRETO

1.-

OTORGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T		
AL CONTRIBUYENTE	TRANSPORTES CRISTOBAL TAPIA S.A.		
R.U.T	76.780.192-2		
DIRECCIÓN	CALLE DOCE N° 740 CONCON		
GIRO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES		
ROL	3272-11		
SEMESTRE	2DO. SEM. 2017	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$ 87.500.-	\$ 88.025.-	\$ 81.367.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0,6%		
Aseo	\$ 21.724.-	\$ 21.677.-	\$ 21.677.-
TOTAL	\$109.224.-	\$109.702-	\$103.044 .-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019		
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$ 82.425.-		
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1,3%		
Aseo	\$ 22.742.-		
Monto Patente	\$ 105.167.-.-		

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/CVG/eao
Distribución.-

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado